


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102

DEPARTAMENTO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	CURSO	2023 / 2024
CICLO FORMATIVO	ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (DIURNO)		
MÓDULO PROFESIONAL	APOYO A LA COMUNICACIÓN		
PROFESOR/A	CARMEN GACÍAS/ MERCEDES RUFAS		
CÓDIGO	0214	Nº HORAS	63/66 reales

INTRODUCCIÓN

El presente Módulo Profesional Apoyo a la comunicación se contempla en las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia establecidas en el Real Decreto 1593/2011 (BOE 15/04/2011) y posteriormente en la Orden de 21 de mayo de 2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia en la Comunidad Autónoma de Aragón. Se imparte en el segundo curso del ciclo formativo en la modalidad diurna.

La duración del módulo queda fijada en 63 horas, con una carga lectiva de 3 horas semanales, que se desarrollarán los martes (1 hora) y los jueves (2 horas).

A lo largo de esta programación se utilizará lenguaje inclusivo y no sexista tal y como establece la ORDEN ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas, que promueve la elaboración de un Plan de Igualdad en los centros educativos que recoja acciones orientadas a una transformación social hacia la equidad de género. Y para ello es importante un cambio en la mirada y también en el lenguaje, en el cotidiano y en el que se recoge en textos y documentos oficiales.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

Este Módulo Profesional contribuye a alcanzar las siguientes competencias del título:

- a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
- i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.
- k) Implementar intervenciones de apoyo psicosocial, empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual.
- l) Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia, empleando ayudas técnicas y de comunicación conforme a las pautas marcadas en el plan de atención individual.
- n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.
- ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.
- o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.
- s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

OBJETIVOS.

La Orden de 21 de Mayo del 2012 establece que la formación de éste Módulo Profesional contribuye a alcanzar los siguientes **objetivos generales** del ciclo formativo:

- a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
- j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.
- l) Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.
- m) Identificar sistemas de apoyo a la comunicación, relacionándolos con las características de la persona, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social.
- n) Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.
- ñ) Identificar los principios de vida independiente, relacionándolos con las características de la persona y del contexto, para promover su autonomía y participación social.
- o) Analizar los elementos críticos del Plan Individual de Vida Independiente, relacionándolo con las decisiones de cada persona para realizar las tareas de acompañamiento y asistencia persona.
- p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
- v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- y) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Relaciona los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con la persona en situación de dependencia, valorando sus dificultades específicas.
2. Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con ayuda.
3. Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación sin ayuda.
4. Realiza el seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación, cumplimentando los protocolos de registro establecidos.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Los **contenidos** a desarrollar en el módulo, organizados por **Unidades Didácticas**, son:

- 1. La comunicación con personas en situación de dependencia.**
 - La comunicación.
 - El proceso de comunicación.
 - Accesibilidad en la comunicación.
 - El técnico en atención a personas en situación de dependencia como modelo comunicativo.
- 2. Comunicación alternativa y aumentativa.**
 - Comunicación aumentativa y alternativa.
 - Aspectos a considerar antes de usar un sistema aumentativo y alternativo de la comunicación (SAAC).
 - Clasificaciones de los SAAC.
 - Trastornos del habla, de la voz, del lenguaje.
- 3. Sistemas de comunicación con ayuda.**
 - Sistemas de comunicación con ayuda.
 - El sistema Bliss.
 - El sistema SPC.
 - El braille.
 - Sistema ARASAAC
 - Destinatarios de los sistemas de comunicación con ayuda.
 - Productos de apoyo para los SAAC con ayuda.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

4. Sistemas de comunicación sin ayuda.

- Sistemas de comunicación sin ayuda.
- La dactilología.
- La dactilología para personas sordociegas.
- La lengua de signos.
- El sistema bimodal.
- La lectura labiofacial.
- La palabra complementada.
- Principales destinatarios de los SAAC sin ayuda.
- Ayudas técnicas para usuarios de SAAC sin ayuda.

5. El proceso de intervención en la comunicación.

- La intervención comunicativa: plan o proyecto de apoyo a la comunicación.
- Primera etapa: el proceso de evaluación.
- Segunda etapa: el proceso de valoración.
- Tercera etapa: la intervención.
- El equipo interdisciplinar en la intervención comunicativa.
- El entorno familiar, factor clave en la intervención comunicativa.
- La atención comunicativa en la infancia: atención temprana.
- La intervención en personas con Alzheimer.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL: El módulo tiene una carga lectiva de tres horas semanales: los martes de 13:30h. a 14:20h. (con la profesora de apoyo Mercedes Rufas) y los jueves de 10:15h a 11:10h y de 11:40h a 12:30h. La distribución temporal de las unidades didácticas será:

	RA	UD	TÍTULO	HORAS
1ª EVALUACIÓN	R1	0	ACOGIDA Y PRESENTACIÓN DEL MÓDULO	3
		1	LA COMUNICACIÓN	9
		2	COMUNICACIÓN ALTERNATIVA Y AUMENTATIVA	10
	R2	3	SISTEMAS DE COMUNICACIÓN CON AYUDA	10
			Prueba escrita	2
		TOTAL HORAS 1ª EVALUACIÓN	34	
	R2	3	SISTEMAS DE COMUNICACIÓN CON AYUDA	6
2ª EVALUACIÓN	R3	4	SISTEMAS DE COMUNICACIÓN SIN AYUDA	12
	R4	5	EL PROCESO DE INTERVENCIÓN EN LA COMUNICACIÓN	12
				Prueba escrita
		TOTAL HORAS 2ª EVALUACIÓN	32	
TOTAL CURSO				66

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Es imprescindible acercar al alumnado al entorno profesional de forma eminentemente práctica, entendiendo los aprendizajes teóricos como una base que da coherencia y justificación a la práctica en el entorno profesional. Es por ello que se aportará un soporte conceptual que aborde los principales fundamentos teóricos y se facilitará la aplicación práctica a través de diversas tareas que den lugar a propuestas de apoyo a la comunicación en función de las necesidades de los diferentes colectivos.

Se partirá de las ideas y conceptos previos que tiene el alumnado entorno a la comunicación aumentativa, para construir aprendizajes significativos a partir de sus experiencias previas, intereses y capacidades, implicando activamente al alumnado en la resolución de situaciones significativas relacionadas con su entorno profesional de referencia.

Se aproximará al alumnado a los procedimientos, técnicas y actitudes que desarrollen las competencias profesionales, personales y sociales propias del Técnico de Atención a las personas en situación de dependencia, para tener las herramientas suficientes para propiciar la comunicación de las personas usuarias, sus familias y las relaciones de colaboración con el equipo de trabajo.

Mostraremos una actitud que debe formar parte de su referencia, llevándoles a la reflexión sobre su papel como técnicos/as y su trabajo con personas.

La coordinación con el resto del equipo docente será fundamental para facilitar al alumnado la construcción de su aprendizaje de manera interrelacionada y global.

Se utilizará libro de texto de la Editorial Editex y la plataforma Moodle como recurso para complementar información y la entrega de tareas. El correo corporativo será una herramienta más de interacción con el alumnado.

En la exposición de las unidades didácticas se hará uso de presentaciones, visualización de vídeos y documentales que serán facilitados también al alumnado a través de la plataforma Moodle. Se plantearán pequeñas tareas para realizar en pequeños grupos tras las presentaciones de manera que el alumnado pueda integrar y asentar lo aprendido.

Paralelamente, el uso de las nuevas tecnologías va a tener un peso destacado en este módulo dado los avances que en materia de comunicación aumentativa se vienen produciendo en los últimos años. Es por ello que se prevé asistir semanalmente los jueves a una sala de ordenadores para poder realizar la parte práctica del módulo, donde tendrá un peso importante el uso y manejo de la plataforma ARASAAC para el desarrollo de diferentes recursos de comunicación aumentativa. La forma de realizar estas tareas será preferentemente por parejas o tríos, aunque podrá variar en función de la tarea propuesta.

Se prestará especial atención al alumnado con diferentes necesidades educativas (por salud, dificultades de aprendizaje...). En este sentido, la plataforma Moodle será un medio que facilitará al alumnado el seguimiento del curso.

El planteamiento metodológico será flexible, valorando las estrategias más adecuadas en función de las dinámicas del grupo-clase y los distintos ritmos y necesidades del alumnado. Para dar respuesta a la diversidad de los diferentes estilos de aprendizaje se contemplarán diversas vías de acceso a la información (visuales-gráficas, orales, escritas, vivenciadas...). Igualmente se mantendrá un feedback constante con el grupo, una actitud de escucha a sus necesidades para reforzar aquellos aspectos que sean necesarios.

Actividades complementarias:

El acercamiento a distintos centros, profesionales y personas usuarias tiene un valor añadido y complementa el trabajo en el aula. Por ello, está previsto realizar varias actividades complementarias, planteadas en colaboración con el resto del equipo docente, que motiven el aprendizaje del alumnado y les aproxime a la realidad de su futuro profesional. Estas actividades complementarias son:

- ONCE: relacionado especialmente con la unidad dicáctica 3.
- Charla de responsable de la plataforma ARASAAC: relacionado especialmente con la unidad dicáctica 3.
- Colegio La Purísima: relacionado especialmente con la unidad didáctica 4.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

Se cuenta con el apoyo en el aula de la profesora Mercedes Rufas los martes de 13:30h a 14:20h. Este apoyo facilita una atención más personalizada al alumnado y el desarrollo de propuestas de trabajo grupales como por ejemplo el análisis de la accesibilidad cognitiva y sensorial de algunos espacios, el uso de diferentes sistemas de comunicación aumentativa (Braille, lengua de signos,...), la elaboración de materiales de comunicación aumentativa como plafones o cuadernos de comunicación o la creación de audiovisuales y otras propuestas prácticas para la interiorización de los aprendizajes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

A) Criterios de evaluación del módulo.

Los resultados de aprendizaje serán evaluados a través de los criterios de evaluación que establece el currículo aragonés del Título de Técnico en atención a personas en situación de dependencia, establecido en la orden de 21 de mayo de 2012.

R.A.1: Relaciona los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con la persona en situación de dependencia, valorando sus dificultades específicas.

Criterios evaluación:

- a) Se ha argumentado la influencia de la comunicación en el desenvolvimiento diario de las personas.
- b) Se han definido los conceptos de comunicación alternativa y aumentativa.
- c) Se han descrito las características de los principales sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.
- d) Se han identificado los principales factores que dificultan o favorecen la comunicación con la persona en situación de dependencia.
- e) Se han interpretado las informaciones, sobre el apoyo a la comunicación, recibidas en el plan/proyecto de atención individualizado.
- f) Se han seleccionado técnicas para favorecer la implicación familiar y del entorno social en la comunicación con la persona usuaria.
- g) Se ha justificado la necesidad de adoptar medidas de prevención y seguridad en el uso de sistemas alternativos de comunicación.

R.A.2: Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con ayuda.

Criterios evaluación:

- a) Se han descrito las características y utilidades básicas de los principales sistemas alternativos de comunicación con ayuda.
- b) Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación con ayuda, facilitando la comunicación y atención a la persona usuaria.
- c) Se han descrito otros sistemas y elementos facilitadores de la comunicación con ayuda.
- d) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación con ayuda.
- e) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de las personas usuarias.
- f) Se han utilizado las ayudas técnicas necesarias para el apoyo a la comunicación.
- g) Se ha justificado la importancia del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades de apoyo a la comunicación.

R.A.3: Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación sin ayuda.

Criterios evaluación:

- a) Se han descrito estructuras básicas de los sistemas alternativos sin ayuda.
- b) Se han descrito los principales signos utilizados en situaciones habituales de atención a personas en situación de dependencia.
- c) Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación sin ayuda, facilitando la comunicación y atención a la persona en situación de dependencia.
- d) Se han aplicado, los ajustes necesarios en función de las características particulares de las personas en situación de dependencia.
- e) Se han descrito otros sistemas y elementos facilitadores de la comunicación sin ayuda.
- f) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación sin ayuda.

R.A.4: Realiza el seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación, cumplimentando los protocolos de registro establecidos.

Criterios evaluación:

- a) Se han cumplimentado protocolos de registro como medio de evaluación de la competencia comunicativa de la persona usuaria.
- b) Se ha argumentado la importancia de transmitir la información registrada al equipo interdisciplinar.
- c) Se han establecido criterios para verificar el grado de cumplimiento de las instrucciones de apoyo a la comunicación en el ámbito familiar.
- d) Se ha comprobado la correcta utilización de los elementos que componen el sistema de comunicación elegido.
- e) Se han identificado protocolos de transmisión al equipo sobre la adecuación del sistema de comunicación elegido.
- f) Se han identificado criterios e indicadores para detectar cambios en las necesidades de comunicación.
- g) Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado.

B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO.

La nota global de cada evaluación se establece en base a 10 y responde a la suma de los siguientes porcentajes valorados a través de distintos instrumentos y correspondientes a la adquisición de diferentes aprendizajes:

- Prueba escrita de carácter teórico práctico será el 60% de la nota de cada evaluación. Únicamente se repetirá la prueba de evaluación cuando la ausencia del alumno/alumna esté lo suficientemente justificada (enfermedad grave o situaciones sobrevenidas que revistan la suficiente gravedad para no poder acudir a la realización de la prueba). Estas situaciones deberán ser justificadas documentalmente.
- Media ponderada de las tareas de carácter práctico que realizará el alumnado de forma individual o en grupo equivale al 40% de la nota de cada evaluación.

La calificación de cada evaluación será el resultado de hallar la media ponderada de las calificaciones obtenidas hasta la fecha. Para superarla será necesario obtener una media ponderada superior a 5 puntos y que las calificaciones de las pruebas de carácter teórico - práctico y de las tareas sean iguales o superiores a 5 puntos. La puntuación trimestral de la nota será el valor del entero.

En la evaluación sumativa final del módulo, la calificación del alumnado será el resultado de hallar la media aritmética de las calificaciones obtenidas por evaluación siempre que éstas hayan sido superadas (calificación igual o superior a 5). En esta evaluación final del módulo se hará el redondeo al alza y comenzará a tenerse en cuenta a partir del cinco y se hará cuando el decimal esté entre el 5 y el 9.

En caso de tener pendiente la parte teórica o la práctica del trimestre la calificación no será de aprobado, teniendo que recuperarla en la convocatoria de marzo.

Se guardarán las calificaciones de los trimestres aprobados (tanto la parte práctica como la teórica) para la convocatoria de marzo. Los alumnos y alumnas que no superen el módulo en esta primera convocatoria de marzo se examinarán de todas las unidades y entregarán las prácticas/actividades que la profesora indique.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La asistencia a clase y a todas las actividades programadas será condición necesaria para la aplicación de la evaluación continua, por lo que se llevará el control diario de asistencia a clase.

Se perderá el derecho a evaluación continua cuando el alumno o alumna supere el 15% de las horas del módulo en faltas. Este módulo tiene una duración de 63 sesiones, por lo que se perderá el derecho a evaluación continua con 10 faltas de asistencia.

Aquellos alumnos y/o alumnas que falten al aula por motivos laborales podrán ausentarse a un 30% de las horas totales del módulo a lo largo del curso (19 faltas de asistencia). Este alumnado deberá justificar las faltas laborales según el procedimiento establecido en el proyecto curricular. En este caso, podrán seguir el desarrollo de las clases a través de la plataforma Moodle, ya que en ella se irán subiendo instrucciones de tareas a realizar y materiales complementarios. No obstante, se dirigirán a la profesora en caso necesario, especialmente para reorientar la realización de las tareas a realizar en grupo.

La pérdida del derecho a evaluación continua conlleva realizar una prueba teórico-práctica en el mes de marzo, así como entregar las tareas que se requieran. Al menos con un mes de antelación a la convocatoria de examen final, el alumnado será informado a través del tablón de anuncios del Departamento de la fecha, características de la prueba y de las tareas a realizar necesarias para superar el módulo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

- Relaciona los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con la persona en situación de dependencia, valorando sus dificultades específicas.
- Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con ayuda.
- Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación sin ayuda.
- Realiza el seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación, cumplimentando los protocolos de registro establecidos.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación del aprendizaje será continua, analizando el grado de consecución de los resultados de aprendizaje del módulo.

El tipo de pruebas que se realizarán a lo largo del curso serán las siguientes:

- **Pruebas escritas.** En total se realizarán 2 pruebas parciales escritas a lo largo del curso:
 1. Unidades 1,2 y 3 (primera parte).
 2. Unidades 3 (segunda parte),4 y 5.

El objetivo es valorar el nivel de aprendizajes adquiridos por el alumnado y podrán contener preguntas de desarrollo, ejercicios prácticos relacionados con la realidad laboral y/o preguntas tipo test. Antes de cada prueba, la profesora informará al alumnado de la estructura prevista en concreto para dicha prueba.

En el mes de marzo habrá una convocatoria de recuperación de aquellas pruebas parciales escritas no superadas, así como otra prueba escrita para el alumnado que haya tenido pérdida del derecho a la evaluación continua. En el caso de no superar el examen en esta convocatoria, podrán presentarse de nuevo a otra convocatoria en junio.

- **Tareas.**

En cada tarea se informará de sus criterios de calificación. Para la valoración de las tareas algunos de los indicadores que se tendrán en cuenta son los siguientes:

Los criterios de calificación variarán en función de la actividad y se concretarán al dar las pautas de elaboración. Se podrá tener en cuenta la presentación (diseño, relación entre texto e imágenes, ortografía, uso de terminología técnica, entrega en plazo), el contenido (adecuación a lo que se solicita, estructura y claridad, esfuerzo descriptivo y argumentativo, creatividad-originalidad, relación con otros contenidos trabajados en el aula y en el ciclo; si son tareas grupales: la participación/asistencia, aprovechamiento del tiempo, visión externa del funcionamiento interno del grupo, colaboración entre los miembros del grupo; si requiere exposición: elementos expositivos utilizados, preparación previa de la exposición, coordinación..., claridad en los contenidos expuestos.

La recogida de tareas se realizará a través de la plataforma Moodle. Se favorecerá que el alumnado recupere las tareas no superadas o no realizadas por ausencias justificadas presentando el trabajo en el tiempo y forma que se indique en cada caso.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje se tendrán en cuenta los datos obtenidos por los mecanismos de evaluación del centro, en concreto de los documentos:

- Conclusiones grupales para la junta de evaluación. Hoja resumen de las opiniones del grupo (FM50661).
- Observaciones para las juntas de evaluación (FM50406)

Asimismo, tras la primera evaluación, se invitará al alumnado a cumplimentar un formulario individual a través de *Drive* en el que se solicitará su opinión sobre: el ajuste de los contenidos abordados en el trimestre a sus expectativas iniciales, la metodología seguida, el grado de satisfacción con el aprendizaje derivado de las actividades prácticas, el sistema de evaluación, el nivel de exigencia y de aprendizaje, el desempeño docente. Asimismo, se les pedirá que realicen propuestas de mejora y se les invitará a reflexionar sobre el nivel de interés, esfuerzo personal y grado de participación en el módulo.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Este módulo profesional se imparte en el 2º curso del ciclo formativo de la modalidad diurna, por lo que, se supone que el alumnado que lo cursa ya maneja con cierta soltura términos propios del ámbito de trabajo, así como conoce algunas ayudas técnicas, productos de apoyo, entidades e instituciones vinculadas a la profesión, etc. No obstante, este módulo profesional emplea una terminología y unas ayudas técnicas muy específicas.

Por eso, tras la presentación del módulo, se realizará una breve evaluación inicial por escrito con el objetivo de conocer el punto de partida del grupo. Por otra parte, en las primeras tareas prácticas se obtendrá información de aspectos como la motivación, ritmo de trabajo, capacidad de resolución, concentración en las tareas, etc. para ajustar las propuestas planteadas si es necesario.

Al inicio de cada tema se podrán plantear igualmente momentos de interacción que ayuden a detectar y compartir experiencias o aprendizajes que el alumnado ya tiene sobre los contenidos a abordar, partiendo de recursos como el planteamiento de preguntas, casos prácticos, imágenes, lecturas, etc.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

Como material didáctico se realizará el seguimiento del libro *Apoyo a la Comunicación de la Editorial Editex* (ISBN 978-84-9161-384-8) de la familia profesional *Servicios Socioculturales y a la Comunidad*. Además, la profesora subirá a Moodle algunos documentos de apoyo para el estudio o complementarios.

Para las prácticas en ordenadores el alumnado dispondrá cada día de un documento guiado que le orientará paso a paso sobre la tarea a realizar.

Serán también necesarios los siguientes recursos materiales:

- Equipos informáticos para la elaboración de materiales de accesibilidad y comunicación aumentativa y la búsqueda y elaboración de la información en la realización de algunas tareas.
- Equipos audiovisuales para el visionado de presentaciones, películas o documentales y para la exposición de algunas tareas.
- Material específico para trabajar los contenidos procedimentales del módulo: comunicadores y regletas Braille, entre otros.
- Fuentes documentales específicas disponibles en el Departamento de SSC y en la biblioteca del centro (libros, artículos, material audiovisual).

En cuanto a los recursos espaciales las clases se desarrollarán en el aula de referencia del grupo y en un aula de informática.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos son: la observación y valoración diaria de la programación; el intercambio de información con otros miembros del equipo docente que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos y resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno de la profesora.
- Seguimiento del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción u otros instrumentos útiles para medir el Grado de Satisfacción del alumnado.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Para apoyar la superación del módulo pendiente, caso de que alguna persona no supere el módulo en la convocatoria de marzo, se concretará y se entregará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813, en el que constará el medio de contacto que será presencial y/o vía correo electrónico, el horario de atención, las actividades y pruebas necesarias para superar el módulo, las fechas y los criterios de calificación (60% prueba escrita, 40% tareas a entregar). Las tareas serán entregadas con antelación a la prueba escrita, siendo necesario aprobar tanto la prueba escrita como las tareas para superar el módulo.

Tras la Junta de Evaluación y la entrega de notas en marzo, la profesora mantendrá una entrevista personal con el alumnado para informar de dicho Plan de Recuperación. El Plan de Recuperación de Pendientes se elaborará por duplicado y se firmará por parte de la profesora y del alumno o alumna; una copia se entregará al alumno/alumna y la otra quedará en el Departamento.

Las reuniones establecidas en el calendario de seguimiento se utilizarán para la resolución de dudas y entrega de actividades de apoyo al estudio.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Este curso no es necesario establecer un procedimiento para apoyar a alumnado con el módulo pendiente de cursos anteriores puesto que no hay alumnado que se encuentre en esta situación.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Con el fin de prever posibles contingencias en relación a una ausencia puntual o prolongada de la profesora del módulo, se seleccionan un conjunto de actividades que permitirán minimizar los efectos de esa ausencia y de ese modo, facilitar el mantenimiento en el logro de los resultados de aprendizaje y objetivos del ciclo.

- Si la ausencia de la profesora es programada, se dejará por anticipado en Jefatura de Estudios las actividades prácticas o de repaso, así como los materiales necesarios para trabajar en el aula, señalando por escrito las instrucciones necesarias para su realización. Igualmente se dejará en la plataforma Moodle las tareas de trabajo autónomo.
- Si la ausencia de la profesora no está programada, como norma general y en este orden se trabajará:
 - Si el alumnado está en proceso de la realización de un trabajo grupal o individual

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

seguirán con dicha tarea.

- Si no está planteado ningún trabajo grupal o individual, y no se ha finalizado la unidad didáctica, se podrán plantear la realización de ejercicios propuestos en el libro de texto para esa unidad.
- Si se ha finalizado la unidad didáctica, elaborarán un esquema y un mapa conceptual sobre las unidades didácticas que estén trabajando en ese momento y que estén todavía por evaluar.
- En último término, podrán realizar las actividades previstas en el Plan de Contingencias, disponible en el Departamento de “Servicios Socioculturales y a la Comunidad”.

Este plan de contingencias da respuesta a situaciones no esperadas, como la no adecuación de los espacios, problemas técnicos o cualquier otra circunstancia que dificulte el normal desarrollo del proceso de aprendizaje.